

# Sociología

## DIGNIDAD DE LA FAMILIA

¡Qué ansias de tranquilidad y de bienestar social, hay en todo el mundo!

El mundo está mal

Para esa tranquilidad y para ese bienestar del mundo, son muchos los factores que son necesarios

Para el bienestar social, son necesarios factores de orden sanitario; factores de orden económico; factores de orden profesional y técnico; factores de producción agrícola, ganadera e industrial; factores de transportes y de mercados; y tantos otros mil factores, que son indispensables, para el perfecto funcionamiento de tan complicado engranaje de la actual vida de las naciones

Pero uno es el factor básico y esencial, para que pueda existir el bienestar de las sociedades humanas

Ese factor básico y esencial, es el hombre.

Porque, sin ese factor, todos los demás factores, son irrealizables.

Sin hombres, no hay ni posibilidad de realización, ni de los factores económicos, ni industriales, ni técnicos, ni de ninguna otra clase.

Por eso, si no hay hombres, no es posible que exista el bienestar social

Y, por otra parte, todos los factores del bienestar social, se dirigen y ordenan al bienestar del hombre.

De ahí, que es el "hombre, el "capital humano", la base de toda la grandeza y del bienestar social

Ahora bien, los elementos que constituyen ese "capital humano" son dos, su cantidad y su calidad.

El "capital humano" en cantidad, depende primordialmente de la natalidad.

Y el egoísmo y el placer están cegando las fuentes de la vida, en el mundo llamado civilizado

Pero aunque hubiera cantidad de hombres, no es suficiente la sola cantidad, para que se realice el bienestar social.

Al "capital humano", no se le puede valorar, sólo por la cantidad, por el número de cabezas

Porque, por el número de cabezas, nada más, se cuenta el capital vacuno, el lanar y el caballar.

A los animales se les cuenta por el número de cabezas de ganado.

Y en el "capital humano", no se trata de contar animales, se trata de valorar hombres.

Y el factor esencial del hombre es su calidad

Cantidad de hombres, sin hombres de calidad, más peligro y carga a la Sociedad, que bienestar y ayuda.

Calidad de hombres, que abarca aspectos diversos, el aspecto biológico, el aspecto psicológico, el aspecto profesional y técnico, pero sobre todo, y ante todo el aspecto ético

Hacen falta hombres, para el bienestar social, muchos y sanos y robustos, y equilibrados y capaces; pero sobre todo y ante todo, lo que hace falta, son hombres honrados, hombres de acrisolada y de integral honradez.

Y aunque, a Dios gracias, no faltan todavía quienes actúan en todos los sectores de la vida con integral y acrisolada honradez; con todo, es un hecho, desgraciadamente evidente, el que en grandes sectores del organismo social, se vive al margen de la moral y de la honradez.

Nada de ello es nuevo en el mundo, Pero lo lamentablemente específico y típico de nuestro tiempo, es el alarde y la ostentación y hasta la coonestación y la defensa del vivir la vida a espaldas de los deberes morales y de la honradez.

Hemos llegado a un momento, en el que se mira con sarcástica compasión y con orgulloso desdén, a cuantos viven su vida integral con honradez

A estos hombres integralmente honrados, se los mira, como a unos pobres infelices, que no han sabido aprovecharse de la vida y sacar de ella el mejor partido posible.

Hoy se agranda vertiginosamente el tanto por ciento de los que viven la vida, despreciando a la moral y a la honradez.

Por multitud de gente, se vive la vida, como de broma; se la vive como de trampa; se la vive a los bandazos de los huracanados impulsos de los instintos.

Por multitud de gente, se va solamente en busca febril y alocada del placer  
Se va a vivir la vida para gozarle cuanto más se pueda, en las múltiples formas del placer.

Y para gozar de la vida, se pasa por todo, y por encima de las leyes morales, a trueque de conseguir esa llave mágica, tan codiciada, que, aunque no todos, si es capaz de proporcionar, gran parte de los placeres y goces que ansian

Hoy, se corre alocadamente tras el dinero.

Ante todo, dinero

Hay fiebre de riquezas; y se arrolla todo por conseguirlas.

Y raíz y consecuencia a su vez, de esa fiebre de riquezas, es la falta de honradez integral, y de valores morales.

Todo lo cual trae, como trágicos resultados, la corrupción de las costumbres, la venalidad en los negocios, la relajación en los lazos de la vida conyugal y familiar, y el envenenamiento y la anestesia moral.

Es un hecho evidente, que va faltando la honradez integral en la vida

Y el bienestar social, es imposible que exista sin la honradez integral.

## II

Ahora bien, presupuesta la acción de la Iglesia, como base esencial para la honradez integral, el factor capital para la honradez de los hombres, radica en la familia

La Familia es el manantial de la humanidad, ella es la cantera del capital humano

En la familia nacen, o no nacen los hombres

En la familia se educan, o no se educan los hombres

La familia, es el sillar básico de la Sociedad

Si las familias son sanas, rectas y honradas; la sociedad por ellas formada, será sana, recta y honrada

Si las familias son viciosas, torcidas y amorales; la Sociedad por ellas formada, será viciosa, torcida y amoral.

El problema de la honradez de la humanidad, radica esencialmente en la honradez de las familias

De aquí, la vital importancia de la Familia, como base del bienestar social

## III

Y precisamente, por esa trascendental importancia que tiene la familia para la honradez integral de los hom-

bres y, por consiguiente, para el bienestar social, las ideologías que tienen por finalidad el hacer desaparecer la honradez y borrar, si ello fuera posible, hasta los últimos vestigios de la moral, para destruir de ese modo el bienestar social, dirigen todos sus ataques a la familia.

La destrucción de la familia, hé aquí la meta de determinadas ideologías.

Hace ya casi 30 años, que en uno de sus congresos, lo proclamaron, sin rodeos

"Ninguna revolución será posible, decían, mientras exista la familia y el espíritu de familia..

La Familia es una institución burguesa, inventada por la Iglesia..

Es necesario, destruir la Familia".

Y lo espantosamente desolador es, que a la realización de ese ideal ateo y revolucionario, cooperan, por pasión o por ignorancia, tantos, y por desgracia, aun los católicos.

## IV

Quisiera contribuir, con la gracia de Dios, a que esa base del bienestar social, que es la familia, sea valorada y estimada en su excelsa finalidad y dignidad.

Quisiera poner ante vuestra consideración los factores de orden individual y de orden social, que son desarticuladores de la familia, para que los procuremos evitar con todo empeño y diligencia

Quisiera hacer reflexionar, sobre las condiciones que son necesarias para ir al matrimonio y para que de él resulte una familia en la que reine la fidelidad, el amor y la paz.

Quisiera, por último, delinear nada más, los puntos esenciales, referentes al trascendental deber de los padres, sobre la educación de los hijos; de la que depende la felicidad terrene y aun eterna de los hijos y padres, y en que, como fundamento descansa todo el bienestar social

## V

Empecemos ahora por exponer, la excelsa dignidad, que tiene la familia.

Y para conocer lo que es esa excelsa dignidad de la familia, es del todo indispensable conocer cual es en el plan de Dios, la finalidad a que ella está destinada.

Así como Dios, para dar origen al género humano, fue El mismo, quien peculiarmente intervino, con su Omnipotencia Creadora, dando cuerpo y alma a nuestros primeros padres, en

cambio, para la propagación y multiplicación de los hombres, dispuso Dios, que el cuerpo de los hombres viniese a este mundo por vía de generación.

Para ello ordenó la existencia de los dos sexos, que fisiológica y psíquicamente se complementasen, en orden a la generación de los hijos.

Y es el mismo Dios, el que en su divina providencia ha determinado crear un alma racional, que unida en unión substancial al cuerpo engendrado por los padres, dé lugar a la existencia del hombre

La institución de generación, para la propagación del género humano, es una institución divina; pues es el mismo Dios el autor de ella.

Según, pues, esa institución que tiene a Dios por Autor, los padres son los colaboradores de Dios en la existencia de los hombres.

¡Cómo se glorían, y con razón, los grandes artistas, de la perfección de sus obras!

Pero las obras de los grandes artistas, por acabadas y perfectas que ellas sean, son "obras". "obras muertas", no son algo viviente y, menos aún, son hombres.

Mientras que los padres, son los destinados por Dios, para ser sus colaboradores, en dar ser y vida a hombres.

Porque la naturaleza del hombre, es, en sí misma considerada, de un orden específicamente superior a todas las obras, sean científicas o artísticas, que pueden producir los hombres.

Más aún, la naturaleza del hombre, es de un orden específicamente superior a las mismas magníficas obras de Dios, en esta creación visible y de orden terreno

Pues las criaturas materiales e irracionales, son tan sólo como vestigios y huellas de Dios; mientras que el hombre, es imagen de Dios, aunque palidísima e imperfecta

Imagen de Dios, porque con su alma espiritual, con su libertad, con su inteligencia y voluntades, es el hombre, aunque de un modo infinitamente remoto, semejante a la infinita Majestad de Dios.

Qué sublime dignidad es la de los padres, a lo que Dios asoció como colaboradores, en la generación de los hombres, por la excelencia que tiene en sí, la naturaleza del hombre

Pero aún es mayor la dignidad de los padres; y más sublime, si se atiende, a la finalidad a la que Dios ha destinado a los hombres.

Padres a los que Dios escogió como

colaboradores suyos en la propagación del género humano, levantad vuestro espíritu, sacadlo del fuego de lo carnal y terreno, y pensad en lo sublime de vuestra colaboración con Dios

Esos vuestros hijos, tienen en el plan de Dios un destino.

Pensad en el destino de vuestros hijos.

Pensad en él; y desaparecerán esos nubarrones, nacidos de un materialismo y ateo concebir la paternidad.

Esos hijos vuestros, están destinados en el plan de Dios, para lo más razonable y lo más digno, y lo más honrado, y lo más útil, en que el ser racional pueda emplearse en esta vida transitoria y terrena, como es el conocer, el amar y el servir a Dios, su Creador y Señor, el Ser infinito, en infinitas perfecciones.

A esos vuestros hijos, ha destinado Dios, aun en el orden puramente natural, a poseer un fin último de eterna duración, con el goce de todos los bienes propios de la naturaleza humana.

Más aún, a esos hijos vuestros, ha reservado Dios el elevarlos a un orden superior al de la misma naturaleza, queriendo hacerles participantes de su misma naturaleza divina, por medio de la infusión en sus almas, mediante el bautismo, de la Gracia santificante.

Dios ha querido que esos hijos vuestros, sean sus hijos, no sólo en el orden natural, sino sobre todo en ese orden sobrenatural de la filiación divina, y que como hijos suyos, sean sus herederos en la gloria

Pensad, pues, padres, en esa eterna felicidad a la que están destinados vuestros hijos. Una felicidad, tan grande y sublime, que ni el Apóstol San Pablo fue capaz de describirla, ya que sólo en forma negativa dijo de ella que —ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el entendimiento, lo que Dios es capaz de comprender, lo que Dios tiene reservado a sus hijos fieles, en la gloria

Pregunto: ¿cuántos serán los padres, que hayan pensado en esta su sublime dignidad?

Padres, enorgulleceos de vuestra paternidad.

Sois vosotros los colaboradores de Dios, en la propagación del género humano.

Padres, saboread vuestra excelsa dignidad.

Sois vosotros los que ponéis en existencia a vuestros hijos, para que además de serlo vuestros, sean hijos de Dios y sean vuestros herederos.

Mirad, pues, a vuestros hijos, y alegraos de la felicidad a la que Dios por su parte, les tiene destinados.

Para que pueda conseguirse esa finalidad asignada por Dios en la propagación del género humano, es necesario, que entre el varón y la mujer, que han de ser los colaboradores de Dios para la existencia de los hombres, se dé un mutuo contrato, legítimamente realizado, en orden a todos los actos que sean necesarios, para la segura y la digna procreación de los hijos.

Ese contrato, es el Matrimonio; que es la Sociedad conyugal; y de él nace la Familia, que es la Sociedad doméstica

Sociedad doméstica, la Familia, que es por su origen la primera de todas las Sociedades humanas y el fundamento de todas ellas.

Porque la Sociedad Civil, es una sociedad posterior a la familia; pues ha nacido de la unión de varias familias, para conseguir mejor, por ese medio, el "bien común" de todas ellas

Pero ese contrato matrimonial, que es, aun entre los paganos y gentiles, esencial para que exista el matrimonio y la Familia, ha sido elevado por Jesucristo a la dignidad de Sacramento, para que todos los que hayan recibido el bautismo

El mismo contrato, que en los gentiles y paganos, es la raíz y esencia del matrimonio y la familia ese mismo contrato, ha escogido Jesucristo, para que sea un Sacramento: esto es, que sea un signo eficaz, para producir la gracia Santificante, con la especial y peculiar característica de proporcionar a los esposos todas las gracias y auxilios sobrenaturales, en orden al perfecto cumplimiento de todos los deberes, que lleva consigo la segura y digna generación y educación de los hijos.

El Matrimonio, entre bautizados, no es solamente un contrato humano, el de mayor trascendencia social, sino que es además, un contrato esencialmente religioso.

Tan religioso, como que es uno de los Siete Sacramentos instituidos por Jesucristo.

Entre los bautizados, no son dos cosas, el contrato matrimonial y el Sacramento.

Pues por expresa institución de Jesucristo, no existe entre bautizados, contrato válido, para formar la sociedad conyugal, si ese contrato va desligado del Sacramento.

Si, entre bautizados, se excluye el Sacramento instituido por Jesucristo

para la realización del matrimonio, se ha excluido el matrimonio; y sólo queda un contrato inválido ante Dios, que lleva un calificativo, en cristiano y en castellano, que suele molestar e irritar, a los que proceden en el casamiento, contra lo establecido por Dios.

Los que entre los bautizados, intenten contraer matrimonio, al margen del Sacramento instituido por Jesucristo, aunque ante las leyes civiles adquieren derechos y contraigan obligaciones como casados quedan ante Dios, tan incasados y solteros como si nada hubieran realizado.

Irrita y molesta el nombre con que esas uniones se designan en cristiano; pero nadie debe irritarse ni molestarse, por el nombre de la cosa que es él mismo quien realiza.

Lo malo, no es el nombre; lo malo es la cosa que se designa con ese nombre.

¿Por qué existen personas que se molestan del nombre, con que se designa el contrato civil matrimonial, con la exclusión del Sacramento entre bautizados, si no se avergüenzan de lo que hacen, en abierta contraposición y rebeldía con lo establecido y mandado por el mismo Jesucristo?

Ese contrato matrimonial, por su misma esencia, tanto de derecho natural, como de derecho divino positivo, tiende primordialmente a la propagación y educación de los hijos

Ese es el fin, para el cual ha sido instituido el matrimonio. A la segura y a la digna propagación del género humano; para el bien común de la especie humana, es a lo que primordialmente se ordena el matrimonio y la familia.

Fines secundarios del matrimonio, son, también ciertamente, el bien de los propios contrayentes, con la mutua ayuda y el remedio legítimo de la concupiscencia.

Y para que esos fines del matrimonio y de la familia, puedan obtenerse con la seguridad y con la dignidad, que pide y exige la Sabiduría y la Bondad de Dios, se requiere que el matrimonio sea estable, que la familia sea estable.

Porque donde no exista la estabilidad, en el matrimonio y en la familia, no podrán existir con seguridad ni con dignidad, la propagación de la prole y la educación de los hijos, que son el fin primario del matrimonio, ni tampoco podrán darse los fines secundarios del mismo, como es el bien de los propios contrayentes, ni su ayuda mutua.

Esa estabilidad necesaria para la fi-

nalidad a que Dios ha destinado el matrimonio, está integrada, por las dos propiedades que le son esenciales.

Esas dos propiedades son la unidad y la indisolubilidad del matrimonio y de la familia.

Porque es evidente, que si no existe unidad indisoluble en el matrimonio, éste no es estable

Y si no es estable el matrimonio y la familia, no puede esperarse ni segura ni menos digna propagación de los hombres

Es de institución divina, que el matrimonio y la sociedad familiar estén constituídos por la unión legítima de un hombre y de una mujer en vínculo indisoluble.

No está al arbitrio de las pasiones y conveniencias de los particulares, al alterar y modificar las notas esenciales que Dios puso en el contrato matrimonial y en la familia, atendiendo al bien de la prole y al bien común de la sociedad.

El matrimonio, es de institución divina, con la finalidad a que Dios lo destinó; y con sus notas constitutivas esenciales para lograr ese fin.

Por eso cuando se pretende suprimir la estabilidad de la familia, atentando contra las propiedades de la unidad o de la indisolubilidad del matrimonio, cuando no se dá el vínculo indisoluble en la unión legítima de un hombre con una mujer, para la propagación del género humano, ni la propagación de la especie es segura, ni, menos aún tiene la santa dignidad a

la que Dios destinó el matrimonio y la familia

En manifiesto contraste, con la finalidad puramente pasional de otras uniones, ocasionales y temporarias, que sólo atienden al placer momentáneo y a la más egoísta conveniencia, ¡cómo aparece de noble y de elevada, de digna y de santa la familia y el matrimonio en el plan de Dios!

Noble y elevado, digno y santo el matrimonio cristiano y la familia que en sociedad una e indisoluble entre el hombre y la mujer, santificada y robustecida por la gracia santificante, tiene por misión la de ser los colaboradores de Dios en la perpetuación de la especie humana, procreando hijos, destinados por Dios a ser también sus hijos por adopción en el orden sobrenatural, y así hacerles sus herederos en el reino de los cielos

No os pido ya sólo que meditéis en esta sublime dignidad del matrimonio y la familia, vosotros, padres y madres.

Lo que os pido, y de todo corazón desco, es que viváis vuestra vida matrimonial y familiar, según el plan de Dios.

Así estaréis aureolados con la santa dignidad de ser los colaboradores de Dios en la procreación de vuestros hijos.

Así gozaréis de esa paz y alegría profunda y serena, que es fruto natural de la familia constituída y vivida, según el plan del Creador

Así habréis contribuido de la manera más eficaz al bienestar social.

Pido a Dios que bendiga copiosamente vuestros hogares

JOSE ANTONIO DE LABURU, S. J.

